

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1^o/₂ céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

LA REVOLUCION

NECESARIA COMO MEDIO CONTRA EL DESPOTISMO.

Ocupábase días pasados nuestros ratos de ocio en estudiar el idioma revolucionario para poder entender la esplicacion que ciertos moralistas de la escuela establecida en Cádiz en Setiembre de 1868 hacen del deber, que segun ellos tiene todo buen católico de observar las leyes políticas y civiles de la nacion á que pertenece; cuando nos asaltó el deseo de emborronar algunas cuartillas esponiendo nuestros pensamientos acerca de la «Gloriosa,» que muchos de sus amantes nos presentan como la panacea de los males morales y políticos que venia sufriendo nuestra patria en la época de su aparicion en las playas gaditanas.

Figúrense nuestros lectores que uno de esos rígidos y severos moralistas reconvenia á un católico que no siendo ni queriendo ser favorito ni adulator de la Gloriosa, y sí muy aficionado á decir y á escribir la verdad, aunque amargue, habia tenido la humorada de recapitular en un artículo todas las escelencias y perfecciones de la mencionada Señora, presentando al público su vera efigies en 14 de Setiembre último, sin cuidarse de colocar en ella los adornos postizos con que suele embellecerse para fascinar y seducir á los incautos, de suerte que ofrecia un conjunto feo no; pero sí horrible, capaz de desvanecer todas las ilusiones del mas apasionado y rendido galan.

Esta broma inocente debió parecer algo pesada á uno de los entusiastas adoradores de tan pudorosa dueña, porque siete días despues, ó sea en 21 del propio mes apareció en el «Constitucional» una filípica, por supuesto anónima (creemos que el autor ocultaría su nombre por modestia) contra el atrevido pintor de la ya repetida Dama, diciéndole entre otras cosas que las calaveradas que habia cometido eran debidas á las influencias de los neos ó de algunos individuos de los partidos extremos; que todo buen católico debe respetar al Gobierno establecido y observar la legalidad vigente, no combatiendo una *revolucion, que se hizo necesaria por el ominoso despotismo que entonces reinaba* (es decir en setiembre de 1868), *y á que no eran extraños los neos, por las orgías de palacio y por otras mil cosas que la pluma se resiste á individualizar, sin tener en cuenta que la misma revolucion con sus leyes fundamentales y orgánicas, todo ha sido legalizado, y sancionado por las Cortes elegidas por el voto nacional.*

Dos interpretaciones á cual mas natural admite la frase de *revolucion que se hizo necesaria*, segun que se considere la voz *necesaria* con las antecedentes y subsiguientes á la del sustantivo *revolucion*, á saber, ó como siendo el resultado indispensable y

preciso del encadenamiento é íntima relacion de los hechos que la precedieron y prepararon su venida, haciéndose imposible de todo punto el evitarla, en cuyo caso su nacimiento por la sublevacion de Cádiz obedeció á la furia irresistible del destino, lo cual es hacerla fatalista, ó que aunque no fuese absolutamente *necesaria* para el remedio de los males de la patria, que pudieran haber desaparecido por otro medio, fué á lo ménos el mas eficaz y conveniente de todos para el bien y la felicidad de los españoles, agobiados bajo la innoble coyunda del fiero despotismo, siendo en este concepto la medicina de todas las enfermedades que el estado venia padeciendo desde Julio de 1856 en que por el despótico poder de la metralla habia sido despojado el progresismo de la preponderancia obtenida en los campos de Vicálvaro.

Ignoramos si el desconocido autor del escrito de 21 de Setiembre consignaría la palabra *necesaria* en la primera acepcion, creemos que la usaria mas bien en la segunda; pero toda vez que aquella corresponde propiamente, segun el Diccionario, séanos permitido decir algo de nuestra heroina, así como incidentalmente, acerca de su fatalismo, sin que por ello se nos acuse de calumniadores ni de maldicientes contra el honor ya bastante dudoso de esa *notabilidad moderna* hija del *Dios hado* á quien sus adoradores le dan por progenitor.

Hecha esta salvedad diremos, que nunca tuvimos á sus defensores y apologistas por ignorantes, al contrario, siempre los creimos unos linceos, unos pozos de ciencia, unos abismos sin fondo de sabiduría, unos talentos tan sutiles que se perdian de vista; pero confesamos ahora francamente, que nos hemos quedado estupefactos viendo el ingeniosísimo recurso de que se sirven para elogiar y dar culto á su ídolo: *aquello de mano oculta, de camarillas, de intrigas del rey consorte y de la monja, de otros tiempos* ya es muy antiguo; ahora deben esgrimirse otras armas de mas afilado corte, y frases de relumbron, que aunque nada signifiquen ó contengan una mentira como un templo no importa, lo que conviene es que sean altisonantes, que se repitan mucho, y las oigan cuatro simples que no las entiendan, y las crean leyéndolas en letras de molde: *los partidos extremos, la preponderancia teocrática, la intranquencia de los tradicionalistas, el oscurantismo inquisitorial, el neismo, el jesuitismo* y últimamente *la revolucion necesaria por el ominoso despotismo*, es lo mas socorrido y de mas efecto que un magin liberal ha podido inventar para salir de apuros y presentar á su setembrina vestida de turca cual buena fatalista y mas limpia de toda culpa que el bolsillo de cualquier contribuyente.

Sabíamos sí que es impía y atea, despilfarradora, presuntuosa y algo aficionada á lo ageno contra la voluntad de su dueño, por supuesto, nó en calidad de robo, sino de incautación, y aunque mala cristiana, la teníamos por buena protestante, pero jamás por musulmana, como parece serlo, atendido á que

abriga la íntima conviccion de ser efecto de una necesidad tan imperiosa é irresistible, que no puede menos de ser lo que es en religion, y de obrar bajo la presion del hado, dogma fundamental del islamismo.

Y en este concepto, pudiéndose traducir *revolucion necesaria* por *revolucion fatalista* ¿quién será el necio que no apele al hado para contestar victoriosamente á las acusaciones y cargos que se la dirijen? Si por ejemplo, nosotros los neos preguntamos quiénes fueron los generales sublevados en Cádiz y con que derecho lo hicieron, se nos podrá contestar: los hados, y se rebelaron por la fuerza del destino, y con esto quedaremos satisfechos. ¿Por qué la revolucion perjura é ingrata destruyó á Doña Isabel de Borbon, volviendo contra ella las armas que le confiara y le pagó sus beneficios con traiciones?

La respuesta está en la mano, porque así lo dispusieron los hados, é igual contestacion *irrefutable* dará cuando se exija que esplice como fué aquello de los millones que dió cierto Monsieur para obsequiar á la Gloriosa, de los entorchados que otros prohombres se dieron á sí mismos, de las poltronas ministeriales distribuidas entre los que nada ambicionaban, y aquello otro de los palacios ricamente alhajados á costa del pueblo para habitacion y recreo de un regente nominal con cien mil duros de adehalas, y los destinos lucrativos á vocingleros de club y á gacetilleros amigos *con otras mil cosas que la pluma se resiste á individualizar*, todo quedará salvado con decir, que la fatalidad de los hados así lo dispusieron, que el poder ineluctable del destino no permitió obrar de otra manera, y que á su influencia irresistible hubieron de ceder las promesas de moralidad, justicia, libertad, orden, economías, moralidad, y fuera quintas y consumos escritas en letras de á palmo en millares de programas.

Pero dejando esto aparte, porque ya basta lo dicho para demostrar lo que dan de sí las creencias religiosas de nuestra mahometana, y lo poco que debe confiarse en sus palabras, y sin que sea visto que por ello la censuramos, porque al fin y al cabo en materia de religion no hace otra cosa que usar del derecho, que nuestro liberal Código le concede pudiendo lo mismo ser católica que cuakera, mormona ó luterana, pasemos á descifrar el logogrifo de la *revolucion se hizo necesaria* en el concepto de remedio de los males que el *ominoso despotismo que entonces reinaba y las orgías de palacio* causaban á nuestra hoy *dirhosísima* España.

Sabido es que uno de los padecimientos mas graves y peligrosos que pueden aquejar á un pueblo es un mal gobierno. Concediendo empero como concedemos que no fuera bueno el derrocado en Setiembre de 1868, y que para curar los males del Estado fuera necesaria un cambio de situacion política, no se nos acrimine porque digamos, que la pericia médica del molin gaditano no ha estado á nuestro juicio, muy feliz en el plan terapéutico adoptado; porque

sin que presuamos de Galenos, ni hayamos consultado á Hipócrates, la historia y la esperiencia de estos tres últimos años nos demuestra como á todos los españoles no turroneos, que el pueblo ó sea el enfermo, no ha experimentado alivio en mas de un trienio qué cuenta de tratamiento facultativo: antes bien se han agravado sus padecimientos de tal manera, que aumenta prodigiosamente el número de los que creen que ya no queda otra esperanza de arrancarle de la muerte que el uso pronto y continuado de cierta medicina, que dicen se halla en Vevey (Suiza) que el paciente en su afán de curar pide á gritos; pero la fatalidad consiste en que las gentes mercenarias y sin conciencia que le rodean se niegan á suministrarla: como si desearan su fallecimiento para heredar los pocos bienes de fortuna que le restan de los cuantiosos que poseía; gracias á la sórdida avaricia y ningunos escrúpulos de sus enfermeros. Y no se crea que estos y los Esculapios procedentes del Colegio de Cádiz estén desanimados ni que desconfíen de la curacion del enfermo ¡qué disparate! Es tanta su presuncion como su ignorancia, pues que apesar de que todos sus pronósticos salen fallidos, y que ven que de dia en dia el infeliz doliente va consumiéndose por la fiebre, juran y perjuran afirmando que va recuperando las fuerzas, que ellos y solo ellos lo han de arrancar de los brazos de la muerte, que sin su asistencia le será imposible reponerse, y que debe forzosamente someterse á su direccion, si quiere volver á la robustez y lozanía de que gozaba en otros tiempos.

(Concluirá.)

Seccion Local.

Nos apresuramos á publicar la siguiente comunicacion que el Sub gobernador de esta isla ha tenido la dignacion de dirigir al Director de este diario.

El Sr. Gobernador de la provincia en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«El Exmo Sr Ministro de la Gobernacion me dice lo que sigue:—Acaba de jurar en manos de S. M. el nuevo Ministerio compuesto de las personas siguientes:—Presidencia y Gobernacion, Sr. Sagasta.—Estado, De Blas.—Marina, Malcampo.—Ultramar, Topete.—Gracia y Justicia, Alonso Colmenares.—Hacienda, Angulo.—Fomento, Groizart.—El Sr. Gaminde designado para Guerra cuya aceptacion consta, jurará tan pronto como el estado de su salud le permita ponerse en camino.—Recibido por la opinion pública de la Capital con marcadas simpatias aspira á merecer igual acogida en todos partes.»

Lo que he creido oportuno trasladar á V. para su conocimiento y con el fin de que se sirva darle publicidad.

Dios guarde á V. muchos años.—Mahon 22 de Diciembre de 1871.—José Moreno.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Sta. Victoria vg. y m. y el bto. Nicolás Factor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de los Dolores, en Sta. María.

En la Parroquia mañana á las 6 y $\frac{1}{2}$ se cantará con toda solemnidad *Prima*, seguirá el Martirologio ó Calenda que cantará D. José Palliser tonsurado y predicará el Dr. D. Ildefonso Hernandez pbro.

En San Francisco se empezará á las 6. cantará don José Síntes tonsurado, y el sermón don Jaime Tutzó pbro.

En el Cármen la cantará don José Domingo tonsurado, En la Parroquia los Maytines so empezarán á las 9 de la noche y á las 12 misa del Gallo, tambien la habrá en las Concepcionistas, San Francisco, Cármen y Concepcion.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregerio pbro.

ALCANCE.

A las 2 $\frac{1}{2}$ de la tarde fondé en este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona.»

Partes Telegráficos.

Madrid 19 de diciembre.

La «Epoca» dice que el desenlace de la crisis se aproxima por iniciativa del Rey. Cuenta que S. M. ha escrito al general Malcampo diciéndole que en su entender debia presentarse nuevamente á las Cortes é intentar la solucion de las gravísimas cuestiones económicas pendientes; que despues el Rey llamó á los señores Serrano, Sagasta y Ruiz Zorrilla para enterarles de lo que ocurría. El general Serrano estuvo de acuerdo con el parecer del Rey, y el señor Sagasta, segun la «Epoca,» indicó la necesidad de modificar el ministerio. El señor Ruiz Zorrilla reservó su opinion, si bien puede calcularse que será favorable á la reunion del Parlamento, abrigando la seguridad de que allí sería derrotado el gabinete.

El ministerio está deliberando sobre la carta regia. La opinion general, dice «La Epoca,» es que no queriendo someterse nuevamente á una prueba parlamentaria dimitirá. Por el momento, si esto se realizara, se encargaria á los señores Sagasta y Topete la formacion del nuevo ministerio.

La «Correspondencia» dice que se asegura que el general Malcampo ha recibido esta mañana una atenta y afectuosa carta del Rey, á consecuencia de la cual se ha celebrado un Consejo especial esta tarde para tomar acuerdos definitivos respecto á la cuestion de Cortes, y dice que se dá como probable que estas se reunirán nuevamente. Dice tambien que el Rey ha llamado hoy á los señores Serrano y Ruiz Zorrilla.

La «Correspondencia» dice que los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla salieron de Palacio á las cuatro y media de la tarde en un mismo coche; que á las siete y media volvió á reunirse el Consejo de ministros. Dícese que el Rey insistía en que continuase el gabinete, pero que este insistió en dimitir.

El ministerio ha insistido en su dimision. Considerase seguro que se formará un gabinete presidido por el señor Ruiz Zorrilla, el cual reunirá las Cortes.

Madrid 20 de diciembre.

Positivamente el señor Sagasta tiene el encargo de formar gabinete. Ha ofrecido cuatro carteras á los zorrillistas, pero el señor Ruiz Zorrilla las ha reusado. Sigue la crisis. Las Cortes volverán á abrirse.

Paris 20 de diciembre.

Washington.—En el Senado se ha pedido que el presidente Grant de noticias relativamente á las relaciones actuales de los Estados Unidos con España y respeto á la manera como son tratados los ciudada-

nos norte-americanos en Cuba.

Londres 19 de diciembre.—La comision arbitral sobre la cuestion del «Alabama» reunida en Ginebra se ha aplazado para el mes de junio próximo.

La convalecencia del príncipe de Gales sigue satisfactoriamente.

Madrid 20 de diciembre.

El ministro de la Gobernacion ha denunciado á los tribunales la circular del consejo regional de la «Internacional» en Madrid dirigida á los demás consejos regionales de España junto con la cual les remite ejemplares del reglamento general de la asociacion recomendando su estudio y su distribucion entre las clases obreras.

El «Imparcial» y la «Iberia» confirman que el señor Sagasta está encargado de la formacion del ministerio y que el señor Ruiz Zorrilla se ha negado á formar parte de él.

La «Iberia» dice que el señor Ruiz ha manifestado al señor Sagasta que no pertenece al partido progresista sino al radical.

La «Constitucion» ocupándose de la crisis, cree que el señor Sagasta no debe formar ministerio quedando la alternativa entre un gabinete conservador ó un gabinete radical. Respecto del partido conservador dice que está aun por constituirse, y que la única solucion probable que queda es la de un gabinete radical que calmara la agitacion restableciendo la tranquilidad.

El señor Sagasta trabaja para formar gabinete, en lo cual encuentra dificultades. Se propone rodearse esclusivamente de progresistas y ofrecer al señor Topete la cartera de Ultramar. Hay pocas probabilidades de que sean llamados los fronterizos.

El nuevo gabinete se compondrá del señor Sagasta que tendrá la cartera de Gobernacion y la presidencia, el señor de Blas la de Estado, el general Gaminde la de Guerra, el general Malcampo la de Marina, el señor Candau o el señor Angulo la de Hacienda, el señor Bataguer la de Fomento, el señor Topete la de Ultramar y el señor Colmenares la de Gracia y Justicia.

Se ha constituido definitivamente el ministerio de la manera siguiente: Sagasta presidencia y Gobernacion, Blas Estado, Gaminde Guerra, Malcampo Marina, Groizard Justicia, Candau Fomento, Topete Ultramar, y Angulo Hacienda.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Mddrid del dia 20 de dicien.bre.

Madrid.—3 por 100, 30-00, 29-99 y 30 05. —Exterior, 34-50 y 70.—Bonos del Tesoro, 84-75. —Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 59-60, 65, 70, 75 y 60.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama recibido á las dos veinte y uno de la madrugada, me dice lo siguiente:

«El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.—El Ministerio planteó la cuestion política ante S. M. hace tres dias. Hoy el Rey ha dirigido una carta al Presidente del Consejo manifestando los deseos de que continuára con la reapertura de las Cortes. El Ministerio presentó su dimision reiterada por tres veces, ante la negativa á aceptarla de S. M. Aceptada anoche á las seis, el señor Sagasta ha recibido el encargo de formar nuevo gabinete.»

Mahon 1871 : Tipografia de Miguel Parpal,

ANUNCIOS,

CALENDARIOSDE LAS
ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

1872.

Véndense en esta imprenta á 5 céntimos uno.

Las hermanas AGUEDA y JUANA PONS y BÓRRAS, Arraval número 406, participan al respetable público MAHONES, que desde hoy abren taller de modista con todas las ventajas y elegante corte que se puede apetecer.

VINOS GENEROSOS.**PUREZA Y SUPERIORIDAD.**

Vermuth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, los finos Moscatel y Pajarete, Madera, rica Manzanilla de S. Lucar, Jerez y Jerez muy superior.

MORA,

Plaza de la Constitución núm. 6.

CONFITERÍA
DE LA REAL CASA.

CALLE NUEVA MNÜ, 30.

El dueño de dicho acreditado establecimiento ofrece á este respetable público, para estas fiestas de Navidad un escogido y variado surtido de Turrone, dulces, pastaspasteles, frutas, y todo lo conveniente á este ramo, no dudando quedarán nuestros favorecedores, enteramente complacidos. Mas, se ha recibido una finísima y elegante variedad de cajas de lujo, cartones, jnguetes para niños, figuras de pastillage propio todo para regalos y una infinidad de grageas y bombones de mil clases y figuras apropósito para llenarlo.

Turrone.

Legítimo de Quijona; Gigona imitacion; Alicante (en latas para la esportacion) Avellana; Vieja; Yema; Rosa, Cadrete; Fruta; Mil flores; Nieve; Mejicano; Guirlado; Asiático; Francés.

Frutas.

Abrillantadas; Cándidas; Secas; En Almibar; En Conserva.

Pastas y dulces.

Hay tanta clase que sería nunca acabar.

Se encuentra tambien fresco una infinidad de pastillas, chocolates, conservas alimenticias, jamones; salsichon de Vic, chorizos, queso de Holanda, sardinas, anchoas, mostaza, Revalenta Tapioca, garbanzos del Saucó, Sopa Julieune, Galletas, fécula patata, Bujías esteáricas, etc., etc.

Vinos.

Champagne; Riu; Jerez seco y dulce; Málaga seco y dulce; Pedro Gimenez; Amontillado; Rancio; Priorato; Geropiga; Albiño; Moscatel; Madera.

Licores.

Marrasquino de Zara; Rosa superfina; Garibaldi; Espartero, Chartreux; Raspail; Whisky; Cognac; Rom Jamaica; Ginebra de Holanda, etc., etc.,



Obras dramáticas, de lance, que se hallan de venta en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.

El vaso de agua; Un huesped del otro mundo. . .	5 Rvn
La hija del abogado; Amor poder y pelucas. . .	5
Trabajar por cuenta aiena; La éxida del bello sexo	5
El viejo y la niña; El niño perdido.	5
La bolsa y el bolsillo; La primera escapatoria. . .	5
El médico a palos; El cuello de una camisa. . .	4
Ricardo Darlington; Amor de Antesala.	5
Angela; La capeza de Martín.	4
El guante y el abanico; Educacion de un canario. .	4
El mejor alcalde el Rey; A pícaro pícaro y medio	5
La lápida mortuoria; el diplomático.	4
Los amantes de Teruel; ándese V. con bromas . . .	5
La Banda de la Condesa.	7
La alqueria de Bretaña; Furor parlamentario. . .	5
Los pobres de Madrid; Un marido de lance. . . .	7
El tío Pablo; La comedia nueva ó el café.	4
El arte de conspirar; Una apuesta singular. . . .	4
Roberto Dillon; el secretario y el cocinero. . . .	4
El casado casa quiere; esperando el bolsillo. . . .	5
Don Tomás; Un duende.	7
Es un Angel; Tres alhajas.	5
Lo cierto por lo dudoso; Pagueuse á la orden. . . .	4
El todo por el todo.	5
El amor y el griego.	3
D. Luis Ossorio; A la luz de un farol.	4
El Si de las niñas.	3

(Continuará.)

NOTA.—A las personas que compren seis ejemplares á la vez se les dará uno de regalo, á escojer de las que vayan comprendidas en el precedente catálogo.

PARA VENDER.—Lo está una mesa—escritania grande. Tambien se cambiaria por otra mas pequeña si se conviniese.

Dan razon en esta imprenta.

La Empresa—Agencias establecida en Madrid bajo la direccion de Don Eduardo Alba y Frontin persona muy acreditada por el celo y honradez que le distingue, se ocupa en admitir todo género de encargos como son: Poderes para recoger liquidaciones de las diferentes sociedades de Seguros sobre la Vida, «El Porvenir de las familias» y «La Tutelar» ó sea «Sociedad española de crédito comercial;» venta de acciones ó resúduos de esta última sociedad; acepta créditos de las extinguidas sociedades «La Peninsular» y «La Beneficiosa» para su venta á los tipos—precios mas altos de cotizacion, etc., etc.

Las personas que deseen servirse de la indicada «Empresa—Agencias», pueden avistarse con el corresponsal que vive calle de Deyá número 30, los domingos por la mañana de 9 á 1, y todas las noches de 7 á 9.

AL
DIARIO DE BARCELONA
(El Heraldo)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

Fés de vida

arregladas al último modelo.

Se venden en esta imprenta á 2 y medio cénts. nua

COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del liquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este liquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el liquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 3 rs. vn.

En Mahon en esta imprenta.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dicha publicacion admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

Constitucion del Estado

Un cuaderno en 16 avo, véndese en esta imprenta á 5 cénts. uno.

